



47190 - ¿Se considera que está patrocinando a los huérfanos si simplemente da dinero a una asociación de caridad que patrocina a los huérfanos?

Pregunta

Yo patrocino huérfanos a través de la Yama'íyat al-Bírr en la ciudad de Yéddah, Arabia Saudita, pagando 200 riales al mes, que serán entregados a la madre del niño a través de ellos. Yo no desempeño ninguna otra actividad o responsabilidad acerca del niño, excepto pagar este dinero. Yo quisiera saber si lo que estoy haciendo es lo que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) encomendó cuando dijo: “Quien patrocine a un huérfano y yo, estaremos así en el Paraíso (y juntó el dedo índice y el mayor)”. Por favor aconséjeme, que Dios le recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, patrocinar a un huérfano es una de las obras rectas y piadosas que el Islam nos encomienda realizar, y nos revela que este es uno de los medios para ingresar en el Paraíso y alcanzar altas posiciones en él. Para el musulmán, es suficiente incentivo saber que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien patrocine a un huérfano y yo, estaremos así en el Paraíso”, y juntó el dedo índice y el mayor, sosteniéndolos en el aire. Narrado por al-Bujari, 5304.

Ibn Battál (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Es un deber para quien le llegue este reporte actuar conforme a él, de tal manera que tenga la oportunidad de estar con el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en el Paraíso”. Citado por Ibn Háyar en Fath al-Bari, 10/436.



En segundo lugar, gastar dinero en un huérfano es algo encomiable. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Este dinero es dulce y fresco. Bendita es la riqueza del musulmán que gasta en el pobre, el huérfano y el viajero”. Narrado por al-Bujari, 1465; Muslim, 1052.

Pero gastar dinero en los huérfanos no es el principio y el final del patrocinio que el Islam encomienda sobre los huérfanos, y por el cual al musulmán le ha sido prometido un algo estatus en el Paraíso si lo realiza. Más bien, esta es sólo una clase o un aspecto del patrocinio, la protección y el buen trato a los huérfanos, hasta que crezcan y se hagan independientes. El patrocinio de los huérfanos en un sentido integral significa cuidar de ellos, darles educación moral, civil y religiosa, y ayudarlo a ponerse de pie ante la vida hasta que alcance la vida adulta.

Ibn Al-Azír (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“El patrocinador es aquel que cuida de los asuntos del huérfano y lo cría”. An-Niháiah, 4/192.

En Riyadh as-Saalihín, el imam An-Nawawi definió el patrocinio de un huérfano como ‘ocuparse de todos sus asuntos’. El comentarista de este libro dijo: “Esto significa tanto en sus asuntos mundanos como religiosos, gastando en él, vistiéndolo, educándolo, etc.”. Dalíl Al-Faalihín, 3/103.

El Shéij Muhámmad ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Patrocinar a un huérfano significa cuidar tanto de sus asuntos mundanos como religiosos, enseñándole y guiándolo, ayudándolo a valerse por sí mismo, alimentándolo, dándole refugio, vistiéndolo, etc.”. Shárh Riyadh as-Saalihín, 5/113.

La educación religiosa de un huérfano también cae bajo la denominación de patrocinio, como también la educación destinada a enseñarle a valerse por sí mismo. No se trata solamente de darle de comer. Y ciertamente, la educación es quizás más importante, porque les ayudará a no depender de nadie en el futuro, y es el mejor legado que los padres suelen dar a los hijos, por lo tanto es lo mejor que se puede hacer por quien ha perdido a su padre.

El shéij Ibn Sá’di dijo acerca del padre que educa a sus hijos:



“Cuando los alimentas, los vistes y los entrenas físicamente, estás cumpliendo con sus derechos, y serás recompensado por ello. Pero de la misma manera, cuando los entrenas espiritualmente y les brindas educación y guía en asuntos morales y civiles, y le adviertes contra los peligros, también estás cumpliendo con derechos que ellos tienen y que son aun más importantes que los anteriores”. Bahyât Qulub Al-Abrar, 128.

Este es el verdadero patrocinio de un huérfano, criarlo y mantenerlo como si fuera un hijo propio, lo cual no está limitado a sentir compasión con él ni a tratarlo con amabilidad, ni tampoco a enseñarle, o a disciplinarlo, sino que abarca todas esas cosas juntas. Ver Fáid Al-Qadir, por Al-Manawi, 1/108.

Al-‘Iraqi (que Allah tenga misericordia de él) se preguntó sobre si esta era la razón por la cual quien patrocine a un huérfano estaría cerca del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en el Paraíso. Él dijo:

“Quizás la razón por la cual quien patrocine un huérfano estará tan cerca del Profeta en el Paraíso es porque un profeta es enviado usualmente a quien no conoce a Dios y la verdadera religión, por lo tanto, un profeta es como un patrocinador que enseña y guía a un pueblo huérfano de líderes políticos, y quien patrocina a un huérfano está realizando en una menor medida la misma tarea que un profeta”. Citado por Al-Háfiz en Al-Fáth, 10/437.

Más aun, limitarse a gastar en él, especialmente cuando el huérfano está lejos, priva al patrocinador del contacto humano que el niño necesita, como brindarle un abrazo o jugar con él. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Cría al huérfano cerca de ti, líbralo de temores y dale de comer, porque eso suavizará tu corazón y satisfará tus necesidades”. As-Sílsilah As-Sahihah, 854.

Por lo tanto, la mejor manera de patrocinar un huérfano es criarlo como si fuera tu propio hijo, y educarlo y gastar en él como lo harías con tus hijos.

Si el patrocinador no puede afrontar los gastos de un huérfano, o si el huérfano tiene suficiente riqueza para ser independiente de medios, pero el musulmán lo cría como a su propio hijo, esto



tiene un enorme mérito, aunque no tan alto como el patrocinio integral. Este es uno de los más grandes tipos de patrocinio, que cumple algunos de los más grandes objetivos de la crianza de un huérfano.

El imam An-Nawawi dijo:

“Esta virtud es alcanzada por quien patrocina a un huérfano con su propia riqueza o de la riqueza del huérfano bajo una tutoría legítima”. Citado por Ibn ‘Alán en Dalíl Al-Faalihín, 3/104.

Si un hombre tiene riqueza de la que puede gastar en un huérfano, como en tu caso, entonces estás haciendo algo muy bueno, y cumplirá con una de las condiciones estipuladas por el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sobre patrocinar a los huérfanos. Pero este no es el patrocinio integral por el cual al musulmán se le prometió la compañía del Profeta en el Paraíso. Sin embargo, si lo hace con una intención pura y sincera, es posible que logre por medio de ella lo que no pueda lograr materialmente con sus actos.

Se narró de Anas (que Dios esté complacido con él) que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) estaba en una campaña cuando dijo: “Hay compañeros a los que hemos dejado atrás en Medina, pero no hemos pasado ningún valle o montaña sin que ellos estén aquí con nosotros. Ellos no pudieron venir por algún impedimento”. Narrado por al-Bujari, 2839.